

## Calderón no se sometió a Nélida Colán

La fiscal de la Nación, Nelly Calderón Navarro, aclaró que su presencia en la Junta de Fiscales Supremos al poco tiempo del golpe de Estado del cinco de abril de 1992, fue en cumplimiento de la ley y no por voluntad propia.

Señaló que no se le puede vincular con los actos indebidos de Nélida Colán Maguiño porque como fiscal suprema sus dictámenes "fueron a favor de la reincorporación de los diplomáticos cesados, en contra de la reelección de Fujimori, a favor de la reincorporación de jueces y fiscales cesados, o a favor del general Jaime Salinas Sedó".

Incluso se pronunció contra la elección de Colán como fiscal de la Nación, en 1994. Calderón también precisó que debido a la actitud opuesta de la Junta de Fiscales Supremos respecto a las decisiones de Colán, ésta tuvo que proponer la instalación de una Comisión Ejecutiva para designar fiscales supremos provisionales e incorporarlos a la Junta.

"Cualquier investigación objetiva sobre mi vida profesional no puede omitir informar que renuncié de manera irrevocable al cargo, sin necesidad de cláusula democrática, y que si no me fui de inmediato es porque no podía abandonar el cargo porque se incurriría en un delito sino esperar que se acepte la renuncia", explicó la fiscal de la Nación al aclarar versiones que le atribuyen haberse sometido a la gestión de Colán.